

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 240801 JGL EXT URG Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 12247, Fecha de Salida: 31/07/2024 12:18:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4TN1G-T2F0C-GVQ3T Fecha de emisión: 31 de Julio de 2024 a las 12:19:53 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 31/07/2024 12:05 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/07/2024 12:16	ESTADO FIRMADO 31/07/2024 12:16



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **1 de agosto de 2024** a las **10:30 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Se justificará por el Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública.

ORDEN DEL DÍA

1. (141/24) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

RECURSOS HUMANOS

2. (142/24) Aprobación, si procede, de la rectificación de las Bases Específicas que regirán la convocatoria para la cobertura, por promoción interna, de seis plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 5 de julio de 2024.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

3. (143/24) Aprobación, si procede, de la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por Junta de Gobierno Local el 22 de diciembre de 2023, para desvincular la plaza de Ordenanza laboral de Registro e Información y vincularla a Juventud.

EDUCACIÓN

4. (144/24) Aprobación, si procede, de la solicitud de subvención a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de la Comunidad de Madrid, para la realización de actividades extraescolares en Colegios Públicos de la Comunidad de Madrid y la apertura de los colegios públicos los días no lectivos.

DEPORTES

5. (145/24) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones a clubes y entidades deportivas del municipio para la realización de actividades en materia de deportes del año 2021.

CONTRATACIÓN

6. (146/24) Aprobación, si procede, de la continuidad del contrato de servicio público de mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, elementos vegetales y otros en centros de titularidad municipal.
- 7.(147/24) Aprobación, si procede, del expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y el gasto consiguiente, para la adjudicación del contrato de obras, suministro e instalación de los elementos necesarios para el equipamiento y puesta en funcionamiento de un sistema inteligente y escalable de gestión de información de vídeo y 133 cámaras destinado a la seguridad, tráfico, movilidad y zona de bajas emisiones para la Policía Local.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

INFRAESTRUCTURAS

8. (148/24) Aprobación, si procede, de la solicitud de alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2022-2026, de la actuación "rehabilitación y mejora de la accesibilidad de la Gran Vía de Majadahonda y su entorno".
9. (149/24) Aprobación, si procede, del proyecto de implantación de cruces inteligentes en 6 pasos de peatones.

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)